MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Pilar, 07 de junio del 2022

REFERENCIA: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 PARA "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR" CON ID 413.755.

Por el presente instrumento **Declaro bajo fe de juramento**, en cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, cuanto sigue:

Que, debido a la imperiosa necesidad de contar con columbarios municipales, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato para CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR, a fin de que se pueda prever la obtención de nichos municipales debido a que actualmente el cementerio municipal se encuentra saturado y en trámites para la adquisición de un nuevo campo santo. Considerando el memorándum de pedido interno de fecha 06 de abril del cte. presentado por el Administrador del Campo Santo, en el que solicita de manera urgente la ampliación de columbarios municipales, ya que el mismo se encuentra prácticamente saturado. Además, el pedido realizado por la Coordinadora Financiera de Dependencias Municipales de fecha 23/05/2022 en la cual reitera la solicitud de ejecución de la obra ampliación estructural del columbario en el Campo Santo Municipal expresando la necesidad de dar celeridad en los procesos administrativos para que el proyecto se efectué percibiendo que la situación ya es insostenible a la fecha y se necesita con suma urgencia contar con lugares en el Campo Santo Municipal. Por todo lo expuesto se debe iniciar con carácter sumamente urgente la suscripción del contrato con la empresa adjudicada.

Así mismo, considerando que la firma adjudicada se ajusta a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo hubiere lugar, en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218, Central
E-mail:municipalidad@pilar.gov.py
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

MEMORANDUM.

A: Sr. Anderson Rojas – Director Interino de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). –

De: Sonia Zayas Arce- Coordinación Financiera de Dependencias Municipales. -

C/c: Lic. María Isabel Lobos, Directora de Administración y Finanzas –

Fecha: 23 de mayo del 2022

Objeto: solicitar la celeridad al proyecto de ampliación estructural del columbario en el Campo Santo Municipal.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para reiterar la solicitud en la ejecución de la obra de ampliación estructural del columbario, es necesario que se le sea dado la celeridad en los procesos administrativos para que el proyecto se efectúe percibiendo que la situación ya es insostenible a la fecha y se necesita con suma urgencia contar con lugares en el Campo Santo Municipal.

Anexo la solicitud presentada por el Administrador de Campo Santo del 6 de abril del corriente año en el cual mencionaba la problemática de no disponer de lugares y la saturación inminente del lugar.

Sin otro particular, esperando a que se dé curso inmediato a lo solicitado me despido atentamente. _

.....
Sonia Zayas Arce.
Coordinación Financiera de
Dependencias Municipales.

DIRECCION DE ADMINISTRACION CONT. Y FINANZAS
Expediente N° 794
Fecha: 23/05/2022 Hora: 13:00hs
PILAR - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com.
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

MEMORANDUM 76/22

A: Mgtr. Fernando Ramírez, **Intendente Municipal.**

CC: Lic. María Isabel Lobos, **Directora de Administración y Finanzas.**

De: Zacaría Córdoba Brítez, **Administrador de Campo Santo.**

Fecha: **06 de abril de 2022.-**

Objeto: **Solicitud de ampliación estructural.**

Me dirijo a usted por este medio a fin de solicitar la ampliación del Columbario Municipal, ya que actualmente el mismo se encuentra prácticamente saturado, siendo 66 ocupados de los 72 lugares disponibles. Ante lo cual se hace necesaria la construcción de al menos 108 nuevos nichos, como estaba previsto en el proyecto original, que contemplaba 180 nichos en total.

Sin otro particular, me despido de usted muy respetuosamente.

Archivo

Zacaría Córdoba Brítez
Administrador de Campo Santo

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°
10:51
Pilar, 06 abril 2022